

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"SEGURIDAD PRIVADA ANJEON CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de abril del año 2016, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios de la compañía "SEGURIDAD PRIVADA ANJEON CIA. LTDA.", en las instalaciones de la compañía, ubicada en IÑAQUITO E232 Y UNION NACIONAL DE PERIODISTAS, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión la señorita REYES YANEZ VERONICA MATILDE Vicepresidente de la compañía y actúa como Secretario el señor PAREDES CACERES JORGE ESTUARDO en su condición de Presidente Ejecutivo.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la compañía, a fin de constatar el quórum asistente, la Presidencia solicita al Secretario que verifique la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informada que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 10.000,00 dólares, el mismo que está representado por la socia señorita REYES YANEZ VERONICA MATILDE que posee cuatro mil acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una y el señor PAREDES CACERES JORGE ESTUARDO que posee seis mil acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una.

La Presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Ante la consulta realizada los socios presentes se pronuncian que están de acuerdo con los puntos a tratarse en esta reunión, por lo que la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que se dé inicio al orden del día.

El Presidente Ejecutivo (representante legal) de la compañía da lectura a su informe que presenta la gestión administrativa y económica realizada, en el ejercicio económico del año 2015, y manifiesta que a su consideración los estados financieros de SEGURIDAD PRIVADA ANJEON CIA. LTDA., que fueron entregados por el departamento contable, reflejan la realidad económica de la compañía por lo que podemos decir que la situación económica de la empresa es rentable ya que el manejo tanto administrativo como ventas son manejados directamente por los socios de la compañía por lo que se tiene mayor control y esto tiene como efecto, en el buen manejo y los procesos se hacen mas eficientes.

Toma la palabra la socio señorita REYES YANEZ VERONICA MATILDE y expone que está de acuerdo con el informe que ha presentado el señor PAREDES CACERES JORGE ESTUARDO Presidente Ejecutivo en el cual indica su gestión en cuanto al crecimiento productivo que la compañía tuvo en este periodo.

Se procede a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, los mismos que muestran una razonabilidad en su resultado, así mismo se decide que el resultado obtenido en este periodo se seguirá manteniendo en balances hasta que se tome la decisión concreta de distribuirlas.

Solicita la palabra la socio señorita REYES YANEZ VERONICA MATILDE e indica que está totalmente de acuerdo con los tres puntos tratados en el orden del día en igual forma se pronuncia el socio PAREDES CACERES JORGE ESTUARDO por lo que quedan aprobados los puntos del orden del día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, firmar el acta y adjuntar al expediente correspondiente los siguientes documentos:

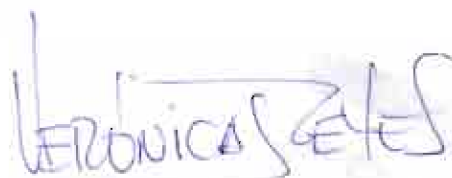
Informe de Gerencia y estados financieros del ejercicio económico del año 2015

Copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las dieciocho horas diez minutos, se da lectura y esta acta es aprobada por todos los socios, sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



PAREDES CACERES JORGE ESTUARDO
SECRETARIO – REPRESENTANTE LEGAL



REYES YANEZ VERONICA MATILDE
PRESIDENTE – SOCIO